



Ayuntamiento de Alcalá del Río

CONCURSO CARTEL DE SEMANA SANTA 2016

TEMA DEL CONCURSO: ASOCIACIÓN DE FIELES DEL STMO. CRISTO DEL BUEN FIN Y/O MARTES SANTO DE LA SEMANA SANTA DE ALCALÁ DEL RÍO

FORMATO:

1. PINTURA
2. MONTAJE CON BASE FOTOGRÁFICA O NO
3. FOTOGRAFÍA DIGITAL EN FORMATO JPG, TIFF o similar) **con un tamaño mínimo de 2000 píxeles por su lado más corto.**

No obstante, **el jurado valorará si las características técnicas y la calidad de la misma se adecuan a las necesidades de impresión del cartel (50x70).**

FORMA DE PRESENTACIÓN: Dos sobres cerrados con el mismo lema en el exterior, en el interior uno llevará la/s foto/s o la pintura y el otro los datos personales. En caso de presentar fotografías, **cada concursante no podrá presentar más de 10.**

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN: Hasta el **29 de enero** (viernes) a las 14:00 h. en el Registro de Secretaria del Ayuntamiento.

PREMIO: Único de TRESCIENTOS EUROS (300 €)

JURADO: Formado por 2 personas designadas por la ASOCIACIÓN DE FIELES CRISTO DEL BUEN FIN DE ALCALÁ DEL RÍO y 3 personas designadas por el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL RÍO; actuará como secretario el Sr. Concejal de Cultura.



Ayuntamiento de Alcalá del Río

NOTAS:

- La decisión del Jurado será inapelable.
- El Jurado, para formular su propuesta de concesión del premio, valorará, además del componente artístico, su calidad gráfica o plástica, su eficacia anunciadora o informativa y sus condiciones de reproducción (el formato del cartel impreso será 50x70 cm.).
- El Ayuntamiento incluirá en la impresión del cartel el Marco Oficial y leyendas: "SEMANA SANTA 2016", Excmo. Ayto. de Alcalá del Río, Declarada de Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía. Para cualquier duda/consulta pueden dirigirse a Delegación de Cultura.
- El premio podrá quedar DESIERTO si el Jurado así lo estimase atendiendo a la calidad técnica y/o artística de las obras presentadas. En ese caso el Excmo. Ayuntamiento obrará en consecuencia.
- El Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río adquiere en exclusiva todos los derechos de propiedad intelectual inherentes a la obra premiada, y podrá libremente proceder a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación durante los plazos establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual
- El resto de participantes podrán retirar su obra en el plazo máximo de 15 días desde el fallo del jurado. Las obras que no sean retiradas dentro del plazo establecido, quedarán en poder del Excmo. Ayto. de Alcalá del Río, quien además se reserva el derecho de utilizar cualquiera de ellas, sin ánimo de lucro, para actividades y publicaciones relacionadas con la Semana Santa.
- Queda prohibido publicar por cualquier medio las obras presentadas a concurso antes de que se produzca el fallo del jurado, motivo que conlleva la exclusión de la obra para optar al premio.
- La mera presentación de las obras supone la aceptación de las presentes bases. Cualquier imprevisto no recogido en estas bases será resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río.
- Los autores serán responsables, ante el Ayuntamiento y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.
- La mera presentación de las obras supone la aceptación de las presentes bases.
- Cualquier imprevisto no recogido en estas bases será resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río